



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

Octavo período de sesiones

Nueva York, 30 de marzo a 3 de abril de 2009

Tema 5 del programa provisional*

**Examen del Programa de las Naciones Unidas en
materia de administración y finanzas públicas**

Examen del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas

Nota de la Secretaría

Resumen

En la presente nota se destacan las principales actividades realizadas por la Secretaría en 2008 en el marco del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública, y se examina el actual proceso de cambios de organización que ha emprendido la Secretaría a fin de racionalizar las actividades del Programa y reforzar su capacidad a los efectos de atender a las necesidades de los Estados Miembros. Esta nota presenta asimismo, con miras a su examen y aprobación por el Comité, las principales actividades cuya realización se propone durante el período 2010-2011. Se pide al Comité que informe a la Secretaría tanto sobre el alcance como sobre la dirección de la reorganización mencionada *supra* y las actividades propuestas.

* E/C.16/2009/1.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Actualización sobre las principales actividades	3
A. Labor normativa	3
B. Examen analítico	5
C. Intercambio de mejores prácticas	8
D. Servicios de fomento de la capacidad	10
E. Coordinación	16
III. Actividades previstas para el período 2010-2011	19
IV. Conclusiones	23
V. Recomendaciones	24

I. Introducción

1. En la presente nota se destacan las principales actividades realizadas por la Secretaría en 2008 en el marco del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública. Además, se examina el actual proceso de cambios de organización que ha emprendido la Secretaría a fin de racionalizar las actividades del Programa y reforzar su capacidad a los efectos de atender a las necesidades de los Estados Miembros en relación con el logro de sistemas eficientes y eficaces de administración pública que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales.

2. Esta nota presenta asimismo, con miras a su examen y aprobación por el Comité, las principales actividades cuya realización se propone durante el período 2010-2011. Se pide al Comité que informe a la Secretaría tanto sobre el alcance como sobre la dirección de la reorganización mencionada *supra* y las actividades propuestas, que tienen por objeto ayudar a los Estados Miembros a atender a sus necesidades actuales en materia de gobernanza y administración pública dentro de un mundo globalizado. Para la preparación de la presente nota, la Secretaría tuvo en cuenta los puntos fuertes y los logros del Programa, así como las recomendaciones que figuraban en los últimos informes de evaluación del Programa en particular y las necesidades de fortalecimiento del pilar del desarrollo de la Secretaría en general.

3. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) es el órgano administrativo de la Secretaría encargado de ejecutar el mencionado Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas. La misión de la División es ayudar a los Estados Miembros a reforzar sus capacidades de gobernanza y administración pública y sus sistemas de tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales en el contexto del programa de desarrollo convenido internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II. Actualización sobre las principales actividades

4. Las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la administración y las finanzas públicas las lleva a la práctica la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo con arreglo al subprograma 8, Administración y finanzas públicas, de la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del presupuesto por programas. A continuación se resumen las principales actividades realizadas en 2008.

A. Labor normativa

5. Del 14 al 18 de abril de 2008 se celebró en Nueva York el séptimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, en el que el Comité se ocupó de las siguientes cuestiones sustantivas: a) gobernanza participativa e intervención de los ciudadanos en la elaboración de políticas, la prestación de servicios y la presupuestación; b) compendio de la terminología básica de las Naciones Unidas sobre gobernanza y administración pública; c) examen de las actividades del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración

y finanzas públicas; y d) perspectiva de la administración pública sobre el tema del examen ministerial durante la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social: fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo. Sobre la base de las recomendaciones del Comité, el Consejo aprobó la resolución 2008/32, de 25 de julio de 2008, titulada “Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su séptimo período de sesiones”.

6. En esa resolución, el Consejo Económico y Social, además de destacar la importancia de la creación de capacidad para la administración pública con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pidió a la Secretaría que aumentara su apoyo a la creación de capacidad, incluso en el sector público, asegurando que los recursos disponibles fueran suficientes y que se mantuvieran los niveles de recursos existentes.

7. El 14 de julio de 2008, el DAES, por conducto de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, constituyó en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, un grupo sobre la rendición de cuentas en la administración pública en el marco del tema titulado “Papel de la rendición de cuentas en la administración pública en relación con la buena gobernanza” para los Estados miembros del Consejo Económico y Social. El grupo se constituyó para respaldar las conclusiones del examen ministerial anual de 2008 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”. Además, el grupo celebró el sexagésimo aniversario del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas y destacó su contribución al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia en materia de gobernanza.

8. El grupo subrayó las siguientes condiciones y variables que podían dar lugar a la rendición de cuentas en el sector público: a) la formación para el desempeño de puestos de mando; b) la alianza con el sector privado; c) el compromiso y participación reales de la sociedad civil en las auditorías y la gobernanza; d) las instituciones de auditoría eficaces e independientes como órganos de vigilancia de las finanzas públicas; e) la voluntad política; y f) la financiación para el desarrollo.

9. El grupo hizo especial hincapié en la lucha contra la corrupción y en el incremento de la participación de sociedad civil en la gobernanza, que eran dos mecanismos esenciales para reforzar la rendición de cuentas en la administración pública. El grupo expuso con claridad los vínculos existentes entre la rendición de cuentas en el sector público y una administración pública eficaz. El grupo puso de manifiesto la necesidad de la cooperación Sur-Sur para promover la rendición de cuentas en el sector público y destacó la importancia de la independencia de las instituciones de auditoría y su cooperación con la sociedad civil con miras al logro eficaz de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. El 13 de noviembre de 2008, la Segunda Comisión de la Asamblea General celebró un debate organizado por la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo en relación con “La capacidad del Estado después de un conflicto: la reconstrucción de la administración pública para la prevención de los conflictos, la recuperación y el desarrollo”. El debate se centró en tres aspectos esenciales de la reconstrucción de la gobernanza y la administración pública después de los

conflictos: a) los problemas de la reconstrucción de la administración pública después de los conflictos y el papel de la administración pública en relación con el fomento de la cohesión social mediante la prestación eficaz de servicios; b) las perspectivas de reconstrucción de la administración pública después de los conflictos, haciendo especial hincapié en la descentralización con miras a la consolidación de la paz; y c) el modo de transformar la mentalidad de las personas que dirigían la administración pública y la sociedad civil en las sociedades divididas a fin de que colaboraran eficazmente entre sí para alcanzar el desarrollo.

11. El grupo alcanzó un consenso en el sentido de que los enfoques utilizados en las situaciones de conflicto con frecuencia no funcionaban y la decisión de hacer un llamamiento a los enemigos políticos para que se sentaran en la mesa de negociaciones a fin de firmar de inmediato un acuerdo solía plasmar en un fracaso. Se señaló ante la Segunda Comisión que los diplomáticos y otros forjadores de la paz habían de abordar en primer lugar el proceso y las dimensiones de las actitudes respecto del establecimiento de la paz.

B. Examen analítico

12. El *World Public Sector Report*, publicado cada dos años, es un instrumento de investigación y análisis cuya finalidad es aportar a los encargados de formular políticas y a la sociedad civil importantes conclusiones sobre investigaciones e información sobre cuestiones relacionadas con el sector público. En su resolución 59/55, de 2 de diciembre de 2004, la Asamblea General reconoció las importantes contribuciones analíticas y operacionales del informe a la administración pública. Las últimas ediciones incluyen el *World Public Sector Report 2001: Globalization and the State*¹; el *World Public Sector Report 2003: E-Government at the Crossroads*²; el *World Public Sector Report, 2005: Unlocking the Human Potential for Public Sector Performance*³; y el *World Public Sector Report 2008*, subtítulo *People Matter: Civic Engagement in Public Governance*⁴.

13. El próximo número de *World Public Sector Report* correspondiente a 2009 estará dedicado a “La reconstrucción de la gobernanza y de la administración pública después de los conflictos: problemas, prácticas y lecciones extraídas” y contribuirá a determinar cómo reconstruir la gobernanza y la administración pública después de un conflicto violento con miras a garantizar la seguridad, la paz duradera y el respeto de los derechos humanos y el desarrollo. El informe se basará en un examen bibliográfico de las principales teorías y cuestiones y en un análisis de las monografías pertinentes y de las buenas prácticas de las cinco regiones del mundo desde el final de la segunda guerra mundial a la actualidad, con lo que se reunirán los conocimientos existentes del sistema las Naciones Unidas en beneficio de todos los países que intentan reconstruir sus sistemas de gobernanza y su administración pública. Además, brindará la oportunidad de determinar claramente la posición de la División en el centro del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.01.II.H.2.

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.H.3.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.05.II.H.5.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.H.11.

14. El *United Nations e-Government Survey*, que también se publica cada dos años como el *World Public Sector Report*, desde 2002 ofrece a los Estados Miembros una visión y una evaluación globales de los servicios públicos en línea que prestan los gobiernos de 192 países. El *United Nations e-Government Survey 2008: From e-Government to Connected Governance*⁵ fue sumamente bien acogido por los Estados Miembros, algunos de los cuales encomiaron los resultados del estudio y promovieron la difusión de sus clasificaciones en sus diarios locales. Los siguientes países solicitaron y financiaron misiones de servicios de asesoramiento con el fin de reforzar su respectiva capacidad de gobierno electrónico: la Arabia Saudita, Bahrein, Colombia, Lesotho, Marruecos, Omán, Singapur, Túnez y Uzbekistán. Varios de esos países ya habían aplicado las recomendaciones sobre el gobierno electrónico del DAES. Además, la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT) y la *Intelligence Economist Unit* han pedido autorización para utilizar medidas basadas en la red y los índices de participación electrónica del *Survey* para mejorar sus propios análisis.

15. Con motivo de su sexagésimo aniversario, celebrado en 2008, el Programa publicó un folleto titulado *The United Nations Contribution to the Improvement of Public Administration: A 60-Year History*⁶. En él se examinaban de manera global las tendencias mundiales en relación con la administración pública, se describían someramente el establecimiento del Programa y el sistema de dirección y supervisión generales del Programa según los órganos legislativos de las Naciones Unidas, se resumían las diversas actividades realizadas en el marco del Programa durante los últimos 60 años y se exponían la situación en que se encontraba el Programa y sus perspectivas de futuro.

16. En 2008 se organizaron tres reuniones especiales de grupos de expertos sobre nuevas tendencias de interés para los Estados Miembros en relación con la gobernanza y la administración pública; esas reuniones constituyeron foros en los que pudieron movilizarse los conocimientos y la experiencia de los expertos para delimitar cuestiones esenciales y comenzar a establecer consensos sobre opciones normativas. Las reuniones fueron las siguientes:

a) Una reunión de un Grupo de Expertos sobre “Lecciones extraídas en relación con la capacidad del Estado después de los conflictos: la reconstrucción de los mecanismos de gobernanza y de administración pública en las sociedades después de los conflictos”, celebrada en Accra del 2 al 4 de octubre de 2008. Los expertos examinaron las lecciones clave que cabía extraer y que incluirían en la preparación del *World Public Sector Report: Reconstructing Governance and Public Administration after Conflict*. Los participantes propusieron los temas siguientes: heterogeneidad de las situaciones posteriores a los conflictos y necesidad de realizar más investigaciones sobre cómo se deshacían los gobiernos, cómo se reformaban y cómo concluía el conflicto; el restablecimiento de la confianza en el gobierno después de un conflicto; las dotes de mando eficaces; el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en las situaciones posteriores a los conflictos; necesidad de que los asociados para el desarrollo hicieran participar a la población en la reconstrucción de su administración pública a fin de generar un sentido de identificación real con ella; la prestación de servicios como signo visible de la recuperación; y la tecnología de la información y las comunicaciones y los mecanismos tradicionales de solución de problemas en las situaciones posteriores a los conflictos;

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.08.II.H.2.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.08.II.H.8.

b) Una reunión de un Grupo de Expertos sobre “Los consejos económicos y sociales”, celebrada los días 24 y 25 de julio de 2008 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La reunión tenía por objeto reforzar la promoción del diálogo y el intercambio de conocimientos e innovaciones en relación con la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas socioeconómicas nacionales. La reunión constituyó una plataforma que permitió que más de 20 presidentes y altos funcionarios de consejos económicos y sociales de todo el mundo y organizaciones internacionales examinaran conceptos y cuestiones clave relacionados con la participación cívica y el papel de los consejos económicos y sociales como mecanismos para la promoción de la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas gubernamentales con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el cumplimiento de los programas económicos y sociales nacionales;

c) Una reunión de un Grupo de Expertos sobre el *E-government Survey*: aproximación al nivel siguiente, celebrada los días 11 y 12 de diciembre de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con la participación de expertos en la esfera de los indicadores del gobierno electrónico a fin de examinar y valorar las preguntas de la encuesta. El número del *Survey* correspondiente a 2010 se preparará teniendo en cuenta los resultados de la reunión.

17. Además de las reuniones de Grupos de Expertos, en 2008 se organizaron las principales reuniones siguientes en el marco del Programa:

a) Un Foro sobre la urbanización sostenible en la era de la información, organizado conjuntamente los días 23 y 24 de abril de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas por la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Instituto Estadounidense de Arquitectos (Capítulo de Nueva York) y la Asociación del Plan Regional, con el apoyo del Ayuntamiento de Nueva York. En el Foro se abordaron los problemas mundiales planteados por la rápida urbanización y sus efectos en el calentamiento del planeta y el medio ambiente natural —desde la pobreza y la desigualdad a los desastres naturales y causados por el hombre— tras de lo cual se hizo un llamamiento para que se preparara una planificación sostenible más adecuada del crecimiento urbano;

b) Una Conferencia panafricana de ministros de administración local sobre el fomento de la capacidad de liderazgo con miras a una gobernanza descentralizada y la reducción de la pobreza en África, organizada en Yaundé, del 28 al 30 de mayo de 2008, en torno al tema “Desde las políticas a la puesta en práctica: problemas y estrategias en relación con una aplicación eficaz de la gobernanza descentralizada en África”. Asistieron a ella ministros y jefes de delegaciones encargados de la descentralización y del gobierno local, acompañados por altos funcionarios públicos, presidentes de asociaciones de gobiernos locales y alcaldes en representación de diferentes países de África. En la declaración de la Conferencia se hizo un llamamiento al DAES de la Secretaría de las Naciones Unidas para que colaborara con los ministerios encargados del gobierno local y con los gobiernos locales de África para reforzar sus capacidades a los efectos de poner en práctica procesos eficaces de descentralización para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Un Seminario para directores de escuelas e institutos de administración pública y gestión del desarrollo de África, convocado con el fin de examinar las normas de excelencia de la enseñanza y la formación en el ámbito de la administración pública, organizado por el Programa, en colaboración con la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración, el Centro Africano de Formación e Investigación Administrativas para el Desarrollo (CAFRAD) y la Red de Institutos de África para el Desarrollo de la Gestión; el Seminario, preparado por el Equipo de Tareas Internacional sobre normas de excelencia en la enseñanza y la formación en el ámbito de la administración pública, dependiente del DAES/Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración, se celebró en Kampala del 14 al 18 de julio de 2008. En el Seminario se hizo un llamamiento al DAES y otros asociados internacionales para el desarrollo para que prestaran apoyo en la aplicación de las normas destinadas al desarrollo de la capacidad de los institutos de administración pública y los institutos de desarrollo de la gestión de África;

d) Una Conferencia Conjunta Euromediterránea del DAES/Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración/Scuola Superiore della Pubblica Amministrazione (SSPA) sobre “La reorganización de la formación en el ámbito de la administración pública para hacer frente al programa mundial de desarrollo”, celebrada en Roma los días 13 y 14 de octubre de 2008. Constituyó otro acontecimiento regional encaminado a poner en marcha el fomento de la capacidad de los institutos de administración pública y los institutos de desarrollo de la gestión, utilizando normas de excelencia en relación con la enseñanza y la formación en materia de administración pública. El objetivo principal de la Conferencia era respaldar el fomento de la capacidad en la enseñanza y la formación en materia de administración pública y reunir a representantes de escuelas e institutos de administración pública de la Unión Europea (UE), el Mediterráneo y el Oriente Medio con miras a incrementar el grado de sensibilización sobre la importancia de impartir formación de calidad a los altos funcionarios públicos a fin de mejorar la actuación del sector público en la ejecución del programa internacionalmente convenido, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

C. Intercambio de mejores prácticas

18. El programa de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas fue establecido por el Consejo Económico y Social en 2000 para promover una mejor prestación de servicios por parte de las administraciones públicas. Ese Premio constituye el reconocimiento internacional más prestigioso de la excelencia en el ámbito de la administración pública. Premia los logros y contribuciones creativos de las instituciones de la administración pública en lo concerniente a promover una administración pública más eficaz y con más capacidad de respuesta (puede consultarse más información en: http://www.unpan.org/dpepa_psaward.asp).

19. El proceso de selección del Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas correspondiente a 2008 dio lugar a que se propusieran 183 candidatos procedentes de 39 países. Se galardonó a un total de 12 proyectos innovadores procedentes del mundo en desarrollo y desarrollado con el máximo reconocimiento internacional de excelencia en el ámbito de la administración pública, centrado en proyectos innovadores que daban prioridad a la rendición de cuentas y la transparencia, la prestación de servicios y los mecanismos innovadores de participación en la administración pública.

20. Habida cuenta de la complejidad de las operaciones del gobierno electrónico y con el fin de que éste se abra paso de manera más clara y más accesible, el Programa está procediendo sistemáticamente a recopilar casos de aplicaciones innovadoras de gobierno electrónico en todas las regiones geográficas del mundo. Ello ha dado lugar a la publicación del *Compendio de prácticas innovadoras de gobierno electrónico*, vol. III, que tiene por objeto promover el intercambio de conocimientos y de aplicaciones comprobadas de gobierno electrónico entre diferentes países, de manera que se reduzcan los costos que entraña el establecimiento de sistemas totalmente nuevos. Está previsto que el *Compendio* se publique en enero o febrero de 2009.

21. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) (www.unpan.org) abarca a más de 35 instituciones internacionales y regionales pertinentes y a más de 10 instituciones relacionadas con las Naciones Unidas. Establecida en 2000, la UNPAN constituye una red y un portal mundiales de administración pública. Sus objetivos principales son desarrollar la capacidad; eliminar la brecha digital; promover la cooperación Sur-Sur; y acceder a la información pertinente, procesarla y difundirla recurriendo a tecnología actualizada de la información y las comunicaciones con miras a promover una mejor administración pública. El portal ha registrado uno de los números más elevados de visitas de los sitios en la web del DAES; no obstante, ha de ser difundido sistemáticamente para llegar a una mayor masa crítica de instituciones del sector público de todo el mundo.

22. La nueva iniciativa de la División, a saber, el Depósito Mundial de las Naciones Unidas de conocimientos sobre el gobierno electrónico/móvil es un servicio mundial en línea para transferir conocimientos, difundir información, establecer relaciones y realizar investigaciones avanzadas sobre el desarrollo del gobierno electrónico/móvil en los Estados Miembros. El objetivo del Depósito es promover el intercambio de conocimientos a nivel mundial y la colaboración sobre el gobierno electrónico/móvil entre los interesados en el desarrollo con miras a lograr soluciones electrónicas nacionales. La importancia del Depósito estriba en el acceso gratuito y sin trabas a medios de conocimientos sobre el gobierno electrónico por parte de los encargados de formular políticas a nivel nacional, el sector privado y la sociedad civil. El Depósito responde a las necesidades de los países en desarrollo en relación con el fomento de la capacidad nacional en materia de gobierno electrónico y móvil proporcionándoles información y mecanismos para la formulación de políticas y programas generales de gobierno electrónico/móvil en apoyo del desarrollo del sector público.

23. Los consejos económicos y sociales nacionales representan un nuevo marco de adopción de decisiones para múltiples interesados en el plano nacional y contribuyen a la formulación de políticas de manera informada y participativa. Sin embargo, en muchos países en desarrollo, particularmente de África, esos consejos, debido a la falta de credibilidad o de los recursos financieros necesarios para funcionar debidamente, no desempeñan ningún papel importante en lo concerniente a influir sobre los procesos de formulación de políticas. A este respecto, en 2008 el Programa estableció un proyecto de apoyo de los consejos de África, tanto de África de habla francesa, donde estaban la mayoría de ellos, como de África de habla inglesa, con tres objetivos principales: a) prestar apoyo a los consejos para que mejoraran su marco institucional, lo que entrañaba perfeccionar las leyes y reglamentos que los regían y los empoderaban; b) mejorar la capacidad de los

miembros de los consejos de evaluar las políticas públicas y aplicar principios de gobernanza participativa; y c) establecer relaciones de colaboración entre los consejos. Ello mejoraría la prestación de servicios y la rendición de cuentas de los programas públicos, incluida la mejora de la capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proyecto ha sido objeto de aprobación preliminar y debería estar en pleno funcionamiento en 2009.

D. Servicios de fomento de la capacidad

24. Mediante sus tres subdivisiones sustantivas, la División presta servicios de fomento de la capacidad en forma de servicios de asesoramiento y actividades de formación sobre cuestiones que entran dentro de su mandato. El objetivo básico general del Programa es prestar asistencia, a petición de los Estados Miembros, en el fomento de la capacidad a funcionarios e instituciones de la administración pública y cada vez más a organizaciones de la sociedad civil con miras a la reforma y modernización de la administración pública. Es de destacar que las conclusiones y recomendaciones de las misiones consultivas y los resultados de las actividades de formación, incluidas sus publicaciones, se incorporan a la labor normativa y de asesoramiento de la División y sirven de respaldo al diálogo intergubernamental del Consejo Económico y Social y del Comité.

25. Basándose en la demanda, los servicios de fomento de la capacidad de la División se ajustan a los temas prioritarios establecidos por el Consejo Económico y Social y el Comité. A este respecto, en 2008 se ejecutaron más de 50 proyectos en las esferas siguientes: a) mejora de la transparencia y de la rendición de cuentas; b) gobernanza descentralizada; c) gobernanza participativa y equitativa; d) gobernanza después de los conflictos; e) aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones a la gobernanza (gobernanza electrónica); y f) gobernanza con miras a la mitigación de la pobreza (gobernanza en favor de los pobres).

26. En 2008 se organizaron diferentes talleres y cursos de formación en línea para participantes de países en desarrollo. A este respecto:

a) El Centro de formación en línea de la UNPAN, establecido en octubre de 2005, cobró impulso en 2008. Con el objetivo fundamental de impartir cursos gratuitos de formación en línea a todos los interesados en acceder a conocimientos o mejorar sus técnicas en materia de administración pública, en 2008 se establecieron y comenzaron a impartirse 11 nuevos cursos y otros 3 se tradujeron a otros idiomas, con lo que el total de cursos fue de 14 en inglés, 4 en ruso, 3 en ucranio y 1 en francés. Los cursos son preparados por la División con el apoyo sustantivo de diferentes colaboradores, incluidos diferentes órganos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (IIST), y colaboradores externos como la Sociedad Estadounidense de Administración Pública (ASPA), el CAFRAD, la Organización Regional del Oriente para la Administración Pública (Asia y el Pacífico) (EROPA), el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (IDEP), la Oficina de Cooperación Regional para la Informatización Urbana (Asia y el Pacífico) (RCOCI) y la Scuola Superiore della Pubblica Amministrazione (Europa) (SSPA). Los cursos, que gozan particularmente de una buena acogida, abarcan los temas siguientes: “Establecimiento de una comunidad

de práctica en materia de gobierno electrónico”, “Gobernanza descentralizada”, “La gestión de los conocimientos en la administración pública” y “Supervisión y evaluación basadas en los resultados con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El Centro de Formación en Línea de la UNPAN abarca dos programas informáticos adaptados: i) un sistema de gestión del aprendizaje para facilitar la gestión del contenido del aprendizaje y la supervisión de las personas que aprenden a los efectos de seguir los progresos realizados, particularmente la entrega del certificado de haber cursado las enseñanzas pertinentes; ii) un mecanismo relacionado con los derechos de autor para ayudar a los funcionarios y a los colaboradores a establecer cursos en línea de manera rápida y fácil mediante la remisión a un contenido de formación sustantivo. Habida cuenta del aumento de cursos que se ofrecen, el número de matriculaciones en línea ha aumentado hasta llegar a cerca de 2.000 en 2008, lo que supera el total del período 2006-2007. Más de 400 alumnos han recibido certificados de haber cursado las enseñanzas pertinentes una vez concluidos satisfactoriamente los cursos y dos tercios de ellos procedían de países en desarrollo;

b) Se organizó un seminario para mujeres elegidas para desempeñar cargos directivos en los gobiernos locales en relación con el tema “Fortalecimiento de las dotes de mando de la mujer en la administración local con miras a una gobernanza eficaz descentralizada y a la reducción de la pobreza en África: funciones, problemas y estrategias”. El seminario facilitó el intercambio de experiencias sobre los problemas que enfrentaban las mujeres elegidas para desempeñar puestos directivos en las administraciones locales y las estrategias para reforzar su función y sus capacidades de mando a fin de la debida ejecución de programas descentralizados de gobernanza con miras a la erradicación de la pobreza en África;

c) Mediante la organización de cursos de formación, la División prestó apoyo al desarrollo humano, los conceptos en favor de los pobres y las estrategias de desarrollo nacionales. Se prestó apoyo para la preparación de informes nacionales sobre el desarrollo humano en muchos países (como Burkina Faso, el Camerún, el Gabón, Malí y Mauritania); y se organizaron cursos de formación sobre el desarrollo humano y las políticas en favor de los pobres en países tales como el Camerún, el Chad, las Comoras, Guinea, Malí y Mauritania;

d) El DAES colabora con la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración y los institutos que se ocupan de la enseñanza y la formación en materia de administración pública a fin de establecer normas de excelencia en relación con la enseñanza y la formación en ese ámbito. Durante la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración, celebrada en Kampala, en julio de 2008, los representantes de los institutos adoptaron diferentes normas. El DAES está difundiendo las normas y colaborando con los institutos para aplicarlas en relación con el fomento de la capacidad. Se han organizado dos cursos regionales al respecto: uno para África y otro para la región del Mediterráneo. Está prevista la celebración de nuevos cursos en Asia y América Latina;

e) La División preparó un curso práctico de dos días de duración para actualizar las capacidades en materia de formulación de políticas y las técnicas de los funcionarios públicos y de los expertos de los países en desarrollo en relación con la gestión de los servicios auxiliares del gobierno electrónico y móvil en Asia y el Pacífico. Los miembros del grupo de Asia y el Pacífico acordaron establecer un

sitio comunitario virtual abierto en la web para facilitar los debates sobre la constitución de un depósito sobre el gobierno/móvil en la región. Se están preparando propuestas sobre la composición y el funcionamiento del Comité Ejecutivo del proyecto, que se someterán al examen y aprobación de la Secretaría. Además, se está preparando una reunión del comité ejecutivo a fin de que examine medidas concretas para promover la ejecución del proyecto;

f) La Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, junto con la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizó en Nueva York, el 24 de septiembre de 2008, el primer Foro de las Naciones Unidas sobre el Sector Público, en el que participaron más de 85 dirigentes de empresas, organizaciones cívicas y gobiernos a fin de colaborar con las Naciones Unidas en el marco de una respuesta a largo plazo a la crisis alimentaria mundial y la pobreza endémica y compartir ideas y experiencias. En el Foro se reconoció claramente que la tecnología era un instrumento clave para salvar las diferencias en el marco de la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de salud y educación, particularmente en África y en otras regiones con países de ingresos bajos. Se consideró que la tecnología de información y las comunicaciones era un factor de transformación en relación con las actividades que se llevaban a cabo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se informó sobre los resultados del Foro en la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio convocada por el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General el 25 de septiembre de 2008;

g) En apoyo de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha en noviembre y diciembre de 2008, la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, en cooperación con la Cámara de Comercio Internacional, organizó una sesión de trabajo de alto nivel sobre financiación innovadora en pro del desarrollo digital. En la reunión participaron representantes de alto nivel, tales como ministros de desarrollo, finanzas y tecnología, directores de empresas y representantes del sector privado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de reflexionar sobre los nuevos métodos de movilizar recursos para aplicar la tecnología de la información y las comunicaciones en favor del programa de desarrollo, sobre todo mediante el establecimiento de mecanismos virtuales, como las redes sociales;

h) Los días 19 y 20 de mayo de 2008 la Alianza Mundial organizó en Kuala Lumpur, con ocasión del Congreso Mundial de Tecnologías de la Información, un Foro mundial sobre acceso y conectividad: financiación innovadora de la tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo. Participaron en el Foro alrededor de 400 personas, quienes celebraran debates sobre cómo promover una conectividad asequible, las aplicaciones y servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo y cómo establecer el marco normativo y de regulación apropiado en los pequeños países insulares en desarrollo menos adelantados en los que pudieran realizarse las tan necesarias inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones y promoverse una financiación innovadora de tales tecnologías en favor del desarrollo;

i) La Conferencia Internacional sobre una Red africana de desarrollo de conocimientos parlamentarios se celebró en El Cairo los días 4 y 5 de junio de 2008 con el fin de servir de plataforma política y técnica para los parlamentarios de África a los efectos de que se pusieran de acuerdo en relación con la Carta y un plan de acción sobre las modalidades de funcionamiento de la Red africana de conocimientos parlamentarios. La Red se estableció con el apoyo del DAES para promover y mejorar la colaboración y el intercambio de conocimientos, ideas, experiencias y buenas prácticas entre las administraciones parlamentarias de África en las esferas de la legislación, la información, las investigaciones, la documentación y la tecnología de la información y las comunicaciones;

j) Del 23 al 25 de abril de 2008, el DAES, en colaboración con la Oficina Estatal Central de la Administración del Gobierno de Croacia, organizó en Dubrovnik (Croacia) la “Reunión sobre innovaciones en la gobernanza en la región del Mediterráneo, haciendo especial hincapié en las metodologías para la transferencia de innovaciones”. La Reunión fue una de las actividades realizadas en el marco del Programa de innovación en la administración pública en la región euromediterránea. La Reunión culminó con la aprobación de la Declaración de Dubrovnik sobre cómo promover una mentalidad de innovación en relación con la gobernanza en la región del Mediterráneo.

27. A continuación se describen otros servicios importantes que existen en relación con el fomento de la capacidad:

a) El fortalecimiento de los sistemas de información parlamentaria en África es una iniciativa regional de fomento de la capacidad encaminada a impulsar la tecnología de la información y las comunicaciones en apoyo de las actividades regionales de refuerzo de la democracia y la buena gobernanza en el marco de ocho proyectos experimentales para parlamentos de países africanos, a saber, Angola, el Camerún, Ghana, Kenya, Mozambique, la República Única de Tanzania, Rwanda y Uganda, y el Parlamento Panafricano. La oportunidad de observar los problemas de los parlamentos en un contexto regional más amplio puso de manifiesto que, pese a las diferentes tradiciones e idiomas de los parlamentos, muchas de las necesidades que podían parecer exclusivas eran realmente comunes a la mayoría de los parlamentos o a todos ellos. La perspectiva regional ha permitido destacar cuestiones que pueden abordarse de manera mejor y más eficaz en un nivel regional/continental a fin de aportar soluciones de alta calidad y sostenibles a los parlamentos africanos;

b) Habida cuenta del éxito de los proyectos experimentales mencionados *supra* y de la necesidad que suscitaron de reforzar los parlamentos africanos recurriendo a la tecnología de la información y las comunicaciones, el DAES, el Parlamento Panafricano y la Red africana de conocimientos parlamentarios están ejecutando, con el apoyo económico del Gobierno de Italia, el proyecto sucesor que abarca a todos los parlamentos de África, a saber, el “Plan de Acción de tecnologías de la información y las comunicaciones para los parlamentos de África: fortalecimiento del papel de los parlamentos africanos en el fomento de la democracia y la buena gobernanza mediante la gestión de los conocimientos y de la información”. Se prevé que el programa promueva una nueva mentalidad política que entrañe un acceso gratuito y abierto a la información pública, de manera que se cree un entorno propicio al desarrollo de la sociedad de la información. La accesibilidad a la información parlamentaria y el intercambio de información entre

los parlamentos se verán facilitados en buena medida por la aprobación de normas comunes y la implantación de sistemas de información parlamentaria. La mayor accesibilidad de las actividades parlamentarias, junto con la mejora de la capacidad del personal de los parlamentos y la mayor calidad de los servicios de información parlamentarios, reforzarán el papel central de los parlamentos africanos como instituciones que velan por la buena gobernanza, promueven la responsabilidad democrática y crean una legitimidad política mediante la participación activa e informada de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos;

c) El Mecanismo de Medición y Evaluación del grado de preparación para el Gobierno Electrónico (METER) es un mecanismo interactivo en línea para ayudar a los gobiernos y a los encargados de adoptar decisiones de cualquier nivel de todo el mundo a preparar, supervisar, precisar y mejorar el contexto en el que se utiliza la tecnología de la información y las comunicaciones para transformar la administración pública. El METER, que está concebido como un mecanismo de asesoramiento, tiene por objeto prestar asistencia a los gobiernos para delimitar las cuestiones que afectan al desarrollo del gobierno electrónico y que han de ser abordadas. Así pues, el METER ayuda a determinar y supervisar la situación existente en un país en lo concerniente al establecimiento de un entorno propicio al desarrollo del gobierno electrónico. De esa manera, orienta a los encargados de formular políticas y a los funcionarios de la administración pública en sus iniciativas de desarrollo del gobierno electrónico, para lo cual hace que aumente su nivel de sensibilización y señala a su atención cuestiones clave que han de ser abordadas debidamente. En colaboración con el Centro de Tecnología de la Administración Pública de la Universidad Estatal de Albany, y con el asesoramiento de Microsoft Corporation, el METER está ultimando un mecanismo basado en la web;

d) Las principales actividades realizadas por el Programa en apoyo de la erradicación de la pobreza incluyen los estudios sobre la pobreza, destinados a preparar reseñas y buscar una estrategia satisfactoria de reducción de la pobreza. El DAES respaldó y supervisó estudios sobre la pobreza en países como el Chad, Malí y Mauritania. En estrecha colaboración con el Observatorio económico y estadístico del África subsahariana (AFRISTAT), la División preparó un marco metodológico común para supervisar y evaluar la pobreza. Ese marco está siendo difundido en los países africanos. La División sigue prestando apoyo a la aplicación de las estrategias de reducción de la pobreza utilizando mecanismos tales como el estudio del gasto público, el marco de gastos a mediano plazo y la programación y presupuestación basadas en los resultados;

e) El Programa internacional de formación en consolidación de la paz y buena gobernanza para personal civil africano, establecido en 2002 mediante la colaboración entre el Centro Legon de Relaciones Internacionales de la Universidad de Ghana y el Programa Internacional de Capacitación para la Gestión de los Conflictos de la Scuola Superiore Sant'Anna, ubicada en Pisa (Italia), constituye una respuesta a la falta de personal civil capacitado en África a los efectos de realizar operaciones de apoyo al mantenimiento de la paz. El objetivo básico del proyecto es contar con personal africano con el debido nivel de conocimientos teóricos y prácticos para que forme parte del componente civil de las operaciones de apoyo al mantenimiento de la paz sobre el terreno y complemente la labor del personal militar y de la policía. En 2008, el proyecto sirvió para capacitar a 58 funcionarios civiles africanos en relación con las misiones de apoyo al

mantenimiento de la paz; y a 20 capacitadores africanos y 16 personas de 9 países de África en relación con la observación de las elecciones. Se preparó un programa de estudios con objetivos de aprendizaje detallados, metodologías y material de referencia, que sirvió para capacitar a 23 personas de 16 países africanos como oficiales de derechos humanos sobre el terreno. Se preparó asimismo un plan de aprendizaje activo en formato electrónico para los cursos básicos y de especialización a fin de facilitar un proceso de aprendizaje permanente e interactivo de los participantes en relación con las cuestiones de la consolidación de la paz y la buena gobernanza;

f) El Portal del inventario de la gobernanza en África es un mecanismo flexible de gestión para ayudar a los gobiernos a mejorar la gestión, la coordinación, la programación y la supervisión de los recursos asignados a la gobernanza. Desde 2003 el Portal puede consultarse en Internet como medio de ayuda a las actividades en pro de la gobernanza que se están realizando en África. Las bases de datos del Portal sobre Benin, Burundi y Túnez fueron actualizadas en 2008. En particular, la base de datos de Benin en el Portal contiene información detallada sobre 206 iniciativas de gobernanza puestas en práctica en el país desde 1990, principalmente en las esferas de la administración pública y la gestión socioeconómica. La base de datos de Burundi en el Portal contiene información sobre 48 iniciativas de gobernanza puestas en prácticas desde 1998, principalmente en la esfera de la paz y la seguridad. Además, en la página principal de Burundi en el Portal figura una lista de las principales actividades de reconstrucción después de los conflictos y se describe la situación en que se encuentra la gobernanza en el país. La base de datos de Túnez en el Portal contiene información sobre 27 iniciativas de gobernanza puestas en práctica desde 1997, principalmente en las esferas de la administración pública y la gestión socioeconómica. La reunión de datos formaba parte de las actividades de colaboración entre el inventario de la gobernanza en África y el Programa de innovación en la administración pública en la región euromediterránea;

g) Para hacer frente a los problemas relacionados con la falta de capacidad para gestionar los recursos humanos del sector público de los países africanos, es necesario adoptar un modelo de gestión de los recursos humanos que permita que los gobiernos gestionen a su personal para alcanzar sus objetivos clave. La División ha estado colaborando con el grupo de directores de recursos humanos del sector público de África para establecer la Red de directores de recursos humanos del sector público de África, mediante la cual podrá mejorarse el fomento de la capacidad profesional en relación con la gestión de los recursos humanos del sector público de África. Los objetivos de esa Red son: promover la excelencia, la integridad y el profesionalismo en la práctica de la gestión de los recursos humanos en el sector público de África y respaldar los esfuerzos continentales y regionales para cumplir los compromisos armonizados en relación con el sector público, como la Carta de la Función Pública en África;

h) El DAES ha estado colaborando con países de América Latina para formar a funcionarios públicos en la aplicación de la Carta de la Función Pública. Se han organizado diferentes cursos prácticos al respecto y se prevé que la formación mejorará el profesionalismo, la transparencia y la ética en el sector público de la región;

i) La Secretaría está organizando, en colaboración con la Universidad Kyung Hee, el Foro Cívico Mundial, que tendrá lugar en Seúl del 12 al 15 de mayo de 2009. El Foro servirá para preparar normas y procesos de gobernanza democrática como contribución a la creación de estructuras participativas en las que los ciudadanos podrán desempeñar un papel más activo mediante la promoción de nuevos valores en relación con las funciones directivas y el intercambio de experiencias satisfactorias en el marco de la administración pública. En concreto, el Foro organizará una serie de cursos prácticos para examinar los problemas mundiales, como el cambio climático, y la promoción del intercambio de conocimientos para conseguir que la sociedad civil participe en las actividades encaminadas a la consecución de los objetivos de desarrollo y el establecimiento de relaciones de colaboración entre la sociedad civil, las instituciones de enseñanza superior y los gobiernos.

E. Coordinación

28. Además, la División está realizando importantes actividades de coordinación en la esfera de la gobernanza y la administración pública dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Tales actividades se plasman en lo siguiente:

a) El Grupo temático sobre gobernanza y construcción institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales;

b) La aplicación a nivel de todo el sistema de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con la participación de múltiples interesados;

c) La amplia red de organizaciones en la esfera de la gobernanza y la administración pública, a saber, la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas, que se utiliza para el intercambio de conocimientos, difusión de documentos y formación;

d) La Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, que continuó prestando servicios al DAES en su calidad de órgano asesor integrado por múltiples interesados;

e) El Foro para la Gobernanza de Internet, dependiente del DAES, que facilita los debates sobre las principales cuestiones relacionadas con las políticas públicas en el marco de la gobernanza de Internet.

29. A fin de propiciar la cooperación y promover enfoques comunes entre las entidades de las Naciones Unidas, algunos de los productos previstos, como el Portal de la UNPAN, el Depósito Mundial de las Naciones Unidas de conocimientos sobre el gobierno electrónico/móvil y diferentes cursos de formación, se han preparado en colaboración con miembros del grupo temático sobre gobernanza y construcción institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. En su calidad de centro de coordinación del grupo temático dentro del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el 30 de octubre de 2008 la División también se puso en contacto con los colaboradores del grupo temático con miras a intercambiar partes descriptivas de las actividades planificadas para el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011. Además, la División enumeró nueve esferas en que ya se había reforzado la colaboración con los miembros del grupo temático y se habían acordado nuevas iniciativas. Al examinar los programas

de trabajo distribuidos por miembros del grupo temático no se observaron superposiciones, duplicaciones ni incongruencias. Las diferencias institucionales y regionales exigen y justifican el nivel de flexibilidad existente en la formulación de objetivos, logros e indicadores.

30. En el contexto del proceso del Comité Ejecutivo, la División recibió respuestas positivas de diferentes colaboradores en relación con la colaboración en los proyectos siguientes:

a) Contribución de la UNPAN al desarrollo de conocimientos en la esfera de la gobernanza y la administración pública en el plano regional;

b) Continuación del desarrollo de la base de conocimientos sobre el gobierno electrónico y móvil: colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD;

c) Reunión de un grupo de expertos en creación de capacidad en relación con las funciones de dirección en el sector público: colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO);

d) Reunión de un grupo de expertos en el desarrollo de los recursos humanos del sector público: colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD y la CESPAO;

e) Curso práctico sobre el desarrollo de la capacidad a los efectos de la reforma de las instituciones del sector público en favor del desarrollo: colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la CESPAO;

f) Curso práctico sobre el desarrollo de la capacidad a los efectos de la gestión de los recursos humanos en el sector público: colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD y la CESPAO.

31. Como parte de la Semana Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en mayo de 2008, la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del DAES organizó una reunión de facilitación sobre los progresos realizados en 2008 por todos los interesados a los efectos de la aplicación de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, haciendo hincapié en el papel de las autoridades públicas encargadas de la gobernanza y de todos los interesados en la promoción de la cooperación internacional en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo y del gobierno electrónico. La reunión constituyó una plataforma para que los participantes intercambiaran información y experiencias, delimitaran esferas apropiadas de actuación dentro de las líneas de acción y crearan sinergias entre los diferentes interesados para compartir de manera más eficaz los conocimientos y colaborar a fin de garantizar la puesta en práctica de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en los planos internacional, regional y nacional. Los participantes en la reunión reconocieron la importancia de utilizar los medios de comunicación e intercambio establecidos por el DAES los años anteriores para facilitar la cooperación entre los interesados mediante una plataforma especial en línea establecida en el marco del Portal de la UNPAN en <http://www.unpan.org/post-WSIS-C1-C7home.asp>.

32. La División ha estado desarrollando de manera permanente el Portal de la UNPAN para atender las peticiones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General (véanse las resoluciones 59/55 y 60/34 de la Asamblea General y las resoluciones 2005/55 y 2006/47 del Consejo Económico y Social) y de los clientes de la UNPAN, particularmente los de los países en desarrollo. El Portal fue restablecido después de una total reestructuración a comienzos de 2008. El nuevo sitio en la web (2.0) se concentra estratégicamente en las necesidades de los usuarios externos, incluidos los Estados Miembros, al tiempo que incrementa la utilidad que tiene para los colaboradores de la UNPAN mediante un contenido más rico y posibilidades de autoservicio profesional. El sitio en la Web de la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo se integró en la misma infraestructura en 2008. Ambos sitios ofrecen actualmente a sus clientes valiosos mecanismos de colaboración, como los blogs, los buscadores, los foros de debate, etc.

33. En 2008, la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo siguió prestando apoyo y promoviendo sus principales iniciativas de colaboración en el marco de la comunidad de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Iniciativa Mundial en favor de una tecnología de la información y las comunicaciones de carácter incluyente y la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo organizaron un Foro Mundial en Ginebra el día 21 de abril de 2008 para examinar los efectos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad⁷ en la evolución de las normas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, con la participación activa de la industria, las organizaciones de desarrollo de las normas, diferentes organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas importantes. Además, el 3 de diciembre de 2008 se organizó en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, un Seminario Conjunto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Iniciativa Mundial en favor de una tecnología de la información y las comunicaciones de carácter incluyente y la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo sobre la aplicación del programa de accesibilidad digital de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: problemas y oportunidades para los Estados firmantes, a fin de contribuir a la aplicación rápida y eficaz de la Convención en general y de su programa de accesibilidad digital en particular.

34. Los días 4 y 5 de febrero 2008, la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo mejoró sus actividades de difusión a nivel mundial mediante la puesta en marcha en San Salvador de una Red Regional para América Latina y el Caribe, dependiente de la Alianza Mundial. La puesta en marcha de la Red coincidió con la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC2007), en la que participaron encargados de formular políticas y expertos en tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo, así como representantes de los gobiernos, el sector privado, los medios académicos y la sociedad civil de la región; los participantes formularon recomendaciones y propuestas concretas a la Conferencia Ministerial sobre el papel de las tecnologías de la información y las

⁷ Resolución 61/106 de la Asamblea General, anexo I.

comunicaciones en la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, el empleo de los jóvenes y el gobierno electrónico, en preparación de los debates sobre el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe correspondiente al período 2008-2010.

35. Además, la Alianza Mundial reforzó su red de interesados, particularmente mediante sus actividades de divulgación entre las comunidades de jóvenes, cuya participación logró para establecer un programa de tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo basado en la juventud. Junto con el Comité de dirigentes electrónicos del mañana en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo y la juventud, dependiente de la Alianza Mundial, y Athgo International, organizó Yerevan, del 21 al 24 de octubre de 2008, el Foro Mundial para la innovación y la educación en pro del desarrollo. Participaron en el Foro más de 300 jóvenes a los efectos de formular soluciones innovadoras basadas en la tecnología de la información y las comunicaciones para hacer frente a los problemas de desarrollo en las esferas de la educación, el cambio climático y la salud.

36. La secretaría del Foro para la Gobernanza de Internet tiene su sede en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tienen encomendada la función de facilitar las deliberaciones internacionales sobre cuestiones de políticas públicas relacionadas con la gobernanza de Internet. Actúa en el marco de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, que también le proporciona apoyo administrativo. La secretaría del Foro se financia mediante contribuciones extrapresupuestarias. El Secretario General estableció un Grupo asesor de múltiples partes interesadas para que lo ayudaran en la convocación del Foro. El Grupo asesor incluye a representantes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de todas las regiones, particularmente en los ámbitos académico y técnico. Las actividades del Foro para la Gobernanza de Internet se incluyen en el informe anual sobre la aplicación de las conclusiones y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en los planos regional e internacional, que el Secretario General presenta a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Las dos primeras reuniones del Foro se celebraron en Atenas en 2006 y en Río de Janeiro en 2007. La tercera reunión se celebrará en Hyderabad (India) los días 3 a 6 de diciembre de 2008 y se concentrará en el tema general de “Internet para todos”.

III. Actividades previstas para el período 2010-2011

37. La estrategia de ejecución de programas de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo se basará en un enfoque integrado que abarque las actividades de promoción, la prestación de apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales pertinentes, la labor analítica, los servicios de asesoramiento, la cooperación técnica y la formación, haciendo especial hincapié en las tres esferas sustantivas siguientes:

- El desarrollo institucional del sector público, prestando especial atención al desarrollo de las dotes de mando y de los recursos humanos, a la formulación de políticas y estrategias y al establecimiento de redes institucionales

- La mejora de la prestación de servicios públicos recurriendo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el gobierno electrónico y la gestión de conocimientos
- El apoyo de la administración pública al programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

38. Durante el Séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, celebrado en Viena en junio de 2007, se alentó a los participantes a manifestar si sus gobiernos tenían interés en dar acogida al siguiente Foro Mundial. Tras el Séptimo Foro Mundial, varios países, entre los que figuraban Australia, Azerbaiyán, el Canadá y Qatar, así como la Unión Europea, manifestaron un interés inicial en dar acogida al Octavo Foro Global. El seguimiento ulterior no ha puesto de manifiesto que exista un firme compromiso por parte de esos países de asumir tales responsabilidades, incluido el compromiso financiero del gobierno anfitrión de organizar el próximo Foro Global.

39. A falta de un Estado anfitrión y como consecuencia de la escasez de recursos financieros y humanos disponibles, la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo no podrá hacerse cargo de los preparativos ni prestar apoyo en la organización del próximo Foro Mundial en un futuro previsible. El programa de trabajo bienal de la División ha de reajustarse en consecuencia.

40. Es de destacar que se redujo el número de productos previstos para el bienio a fin de consolidar los recursos disponibles para organizar actividades de formación de mayor escala y tener más recursos asignados para la preparación de productos de elevada calidad con importantes efectos.

41. Entre el bienio 2010-2011, los productos finales serán los siguientes:

A. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos

1. Prestación de servicios sustantivos para reuniones

a) Asamblea General (4): Grupos de trabajo que determine la Asamblea General para examinar las nuevas cuestiones que se planteen en relación con el sector público (2);

b) Consejo Económico y Social (12):

i) Grupos de trabajo que determine el Consejo sobre tendencias y datos básicos del sector público (2);

ii) Reuniones del Comité de Expertos en Administración Pública (2), incluida la prestación de servicios técnicos (20 reuniones del plenario y ocho reuniones de grupos de trabajo);

2. Documentación para las reuniones

a) Asamblea General: informes solicitados por la Asamblea General en resoluciones de sus períodos de sesiones sexagésimo quinto y sexagésimo sexto sobre la administración pública y el desarrollo (2);

b) Consejo Económico y Social: informe sobre el noveno período de sesiones de la Comité de Expertos en Administración Pública (1); informe sobre el décimo período de sesiones del Comité (1);

c) Noveno período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública:

i) Documentos analíticos o de trabajo sobre cuestiones determinadas (3);

ii) Documento analítico o de trabajo sobre el tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (1);

iii) Informe sobre el Programa en materia de de administración y finanzas públicas (1);

d) Décimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública:

i) Documentos analíticos o de trabajo sobre cuestiones determinadas (3);

ii) Documentos analíticos o de trabajo sobre el tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (1);

iii) Informe sobre el Programa en materia de de administración y finanzas públicas (1);

3. Otros servicios prestados (reuniones de grupos especiales de expertos)

Seis reuniones de grupos de expertos sobre:

i) Mecanismos perfeccionados para la prestación de servicios públicos en línea;

ii) Desarrollo de las capacidades en materia de recursos humanos con miras a la prestación eficaz de servicios públicos;

iii) Mejora de los servicios públicos con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

iv) Papel del gobierno en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo;

v) La administración pública en el contexto de la esfera temática que ha de delimitar la reunión ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2010;

vi) La administración pública en el contexto de la esfera temática que ha de delimitar la reunión ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2011.

B. Otras actividades sustantivas

1. Publicaciones periódicas

a) Compendio de innovaciones y mejores prácticas en la administración pública (2);

b) *Compendium of Innovative E-Government Practices* (1);

- c) Compendio de aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en relación con el gobierno electrónico (1);
- d) *World Public Sector Report* (1);
- e) *United Nations e-Government Survey* (1);
- f) Informe sobre el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas (2);

2. Publicaciones no periódicas

- a) Informe sobre los mecanismos perfeccionados para la prestación de servicios públicos en línea;
- b) Informe sobre el desarrollo de las capacidades en materia de recursos humanos con miras a la prestación eficaz de servicios públicos;
- c) Informe sobre la mejora de los servicios públicos con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- d) Informe sobre el papel del gobierno en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo;
- e) Informe sobre la administración pública en el contexto de la esfera temática que ha de delimitar la reunión ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2010;
- f) Informe sobre la administración pública en el contexto de la esfera temática que ha de delimitar la reunión ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2011;

3. Acontecimientos especiales

- a) Apoyo a las reuniones ministeriales regionales sobre las nuevas tendencias en el sector público (en colaboración con las comisiones regionales) (2);
- b) Certamen de los premios de administración pública (en su decisión 2000/231, de 27 de julio de 2000, el Consejo Económico y Social hizo suya la recomendación del Grupo de Expertos de que el Secretario General otorgara premios a las contribuciones realizadas al fortalecimiento del papel, el prestigio y la presencia en la sociedad del servicio público). Los premios, que se establecieron para destacar las mejores prácticas, se otorgan cada año (2);
- c) Prestación de apoyo sustantivo y de organización con miras a la celebración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (2);

4. Material técnico

- a) Mantenimiento y mejora del Portal en la web de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (1);
- b) Boletín de la UNPAN (8);
- c) *Governance World Watch* (24);

- d) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: *Base de conocimientos de las Naciones Unidas sobre el estado de preparación para el gobierno electrónico* (1);
- e) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Iniciativa sobre el inventario de las gobernanza en África (1);
- f) Reseñas sobre la administración pública de los países (1);
- g) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: *Ethics, Transparency, and Accountability* (1);
- h) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Innovación en la administración pública en la región euromediterránea (InnovMed) (1);
- i) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo (1);
- j) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Foro para la Gobernanza de Internet (1);
- k) Mantenimiento y mejora de la base de datos sobre los consejos económicos y sociales (1);
- l) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Depósito Mundial de las Naciones Unidas de conocimientos sobre el gobierno electrónico/móvil (1);
- m) Mantenimiento y mejora de la base de datos en línea: Iniciativas pasadas respecto de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas (1);
- n) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Portal sobre el establecimiento de la paz: organizaciones, programas y expertos en materia de gestión de conflictos (1);
- o) Mantenimiento y mejora del sitio en la web: Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos (1);
- p) Mantenimiento y mejora de la base de datos en línea: Administración y costo de las elecciones (1);

5. Recursos audiovisuales

- a) Cursos de formación en línea (4);

6. Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales

Apoyo a reuniones técnicas mundiales y regionales organizadas por instituciones asociadas (5).

IV. Conclusiones

42. El Comité tuvo ante sí para su examen las actividades propuestas para el período 2010-2011 en relación con el subprograma 8, Administración pública y gestión del desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales del plan por programas bienal para el período 2010-2011, aprobado por la Asamblea General en su resolución 63/247. Se invita al Comité a que examine el programa de trabajo propuesto y formule observaciones al respecto.

43. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo se ocupa del subprograma. La estrategia en la esfera de la administración pública se basa en un enfoque integrado que vincula la labor normativa y analítica del subprograma con los servicios de asesoramiento, cooperación técnica y formación, centrados principalmente en el seguimiento en cuatro esferas sustantivas: a) el desarrollo institucional en el sector público, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la capacidad directiva y de los recursos humanos, la formulación de políticas y de estrategias y el establecimiento de redes institucionales; b) la mejora de la prestación de servicios públicos mediante la tecnología de la información y las comunicaciones, el gobierno electrónico y la gestión de los conocimientos; y c) la intervención de la administración pública en apoyo del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

44. A los efectos de la ejecución del programa de trabajo para el bienio de 2010-2011 y bienios posteriores, la Secretaría se fija directrices basadas en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (véase la resolución 60/1 de la Asamblea General) y las disposiciones pertinentes de la resolución 61/16 de la Asamblea, de 20 de noviembre de 2006, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Además, tomará como orientación el programa básico de trabajo del Consejo para 2010 y 2011 y los temas concretos de los exámenes sustantivos ministeriales anuales.

45. Con el propósito de racionalizar el funcionamiento de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, que tiene por objeto mejorar la eficacia y la eficiencia de la ejecución de los mandatos encomendados a la Secretaría en la esfera de la administración pública y la gestión del desarrollo, la Secretaría propuso ajustes estructurales y funcionales para que se llevaran a cabo paralelamente a los esfuerzos que realizaba el DAES en respuesta a las recomendaciones del informe del Secretario General (A/62/708) sobre el fortalecimiento del pilar del desarrollo de las Naciones Unidas. Las particularidades de la reorganización propuestas figuran en el anexo del presente documento, titulado en inglés “*DPADM: the way forward*” y que se distribuirá como documento de sesión.

V. Recomendaciones

46. Se invita al Comité a que formule observaciones sobre las actividades realizadas en 2008, así como recomendaciones sobre las prioridades y directrices estratégicas establecidas para el período 2010-2011, para lo cual debe:

a) Tomar nota de la labor realizada por la Secretaría en 2008 respecto de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas;

b) Tomar nota de las actividades cuya realización se propone para el bienio 2010-2011 y formular sugerencias al respecto;

c) Hacer suyos los objetivos estratégicos, la orientación temática y la estructura de ajuste de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, tal como figura en el anexo del presente documento, titulado en inglés “*DPADM: the way forward*”.